



www.inpreunah.hn

Col. Alameda 3ra Ave. Tibúrcio Carias  
Andino, Sendero Subirana, Edificio  
Warren Valdemar Ochoa,  
Tegucigalpa M.D.C, Honduras C.A.

PBX: 2239-9706 / 2235-3261 / 3265-3267  
Telefax: (504) 2235-3333 / 3332  
Apartado Postal No. 3676

**PP-004-2018**

**Memorándum**

Para: **Lic. Cesar Alberto Villalta Quiroz**  
Comunicaciones e Información Pública

De: **Daniel H. García R.**  
Planificación y Presupuesto

Asunto: **Información de Productos Finales**

Fecha: **1 - Febrero -2018**

Estimado Licenciado Villalta, en atención a su solicitud de informar sobre los productos finales por categoría programática del mes de Enero; le informo lo siguiente:

Las Disposiciones Generales del Presupuesto establecen en su artículo 186 que *"Todas las Instituciones de la Administración Central, Desconcentrada y Descentralizada, deben registrar en el Sistema de Administración Financiera Integrada (SIAFI) las readecuaciones a su Plan Operativo Anual dentro de los siguientes treinta (30) días calendario después de la publicación del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República..."*

Considerando lo anterior, el INPREUNAH se encuentra en proceso de readecuación del POA según lineamientos de la Secretaría de Coordinación General de Gobierno y Secretaría de Finanzas; por lo que dicha información estará disponible hasta finales del mes de Febrero o inicios del mes de Marzo.

Atentamente,